

RESOLUCIÓN No. 00030187

(26/11/2025)

“Por medio de la cual se hace un encargo en una vacancia temporal de un empleo de libre nombramiento y remoción”

**LA GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO
AGROPECUARIO – ICA.**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confieren el Decreto 4765 de 2008, Decreto 0148 de 2025 y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 0000798 del 31 de enero de 2025 se encargó al funcionario Marciano Federico Daza Garzón quien ostenta derechos de carrera administrativa en el empleo de Profesional Universitario, Código 2044 Grado 10 (Registro en planta ICA 705) del empleo de Director Técnico, Código 0100 Grado 20 (Registro en planta ICA 46) ubicado en la Subgerencia de Protección Animal – Dirección Técnica de Vigilancia Epidemiológica con sede en Bogotá.

Que, mediante Resolución 00028976 del 12 de noviembre de 2025, fue aceptada la renuncia presentada por el funcionario Marciano Federico Daza Garzón, al empleo de Director Técnico, Código 0100 Grado 20 (Registro en planta ICA 46) ubicado en la Subgerencia de Protección Animal – Dirección Técnica de Vigilancia Epidemiológica y con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio le fueron asignadas las funciones de la mencionada dependencia a la doctora Viviana Sofía Zamora Pineda, identificada con cédula de ciudadanía 1.121.838.320 quien ostenta el empleo de Subgerente de Protección Animal

Que en virtud de las funciones asignadas al cargo de Subgerente de Protección Animal, es necesario que la doctora Viviana Sofía Zamora Pineda, cuente con la disponibilidad y el tiempo requerido para ejercer plenamente las responsabilidades inherentes a dicho cargo, entre las cuales se encuentran la participación y dirección en la formulación de políticas institucionales, la ejecución de planes, programas y proyectos de protección animal a nivel nacional, así como la coordinación del cumplimiento de estos, realizando las gestiones necesarias para asegurar una adecuada prestación del servicio en cumplimiento de la misión del Instituto.

Conforme con lo expuesto, con el fin de garantizar la prestación del servicio en la Dirección Técnica de Vigilancia Epidemiológica y con el propósito de dar continuidad a los procesos misionales y técnicos de dicha dependencia, se da por terminado la asignación de funciones realizada a la doctora Viviana Sofía Zamora Pineda y se encargara del empleo al doctor David Felipe Rodríguez Orjuela, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.211.509, quien ostenta derechos de carrera administrativa en el empleo de Profesional Universitario, Código 2044 Grado 11.

RESOLUCIÓN No. 00030187

(26/11/2025)

“Por medio de la cual se hace un encargo en una vacancia temporal de un empleo de libre nombramiento y remoción”

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – Dar por terminada la asignación de funciones conferida a la servidora Viviana Sofia Zamora Pineda, identificada con cédula de ciudadanía 1.121.838.320 en el empleo de Director Técnico Código 0100 Grado 20 (Registro en planta ICA 46) ubicado en la Dirección Técnica de Vigilancia Epidemiológica de la Subgerencia de Protección Animal, con sede en Bogotá.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Encargar del empleo de Director Técnico, Código 0100 Grado 20 (Registro en planta ICA 46) ubicado en la Subgerencia de Protección Animal – Dirección Técnica de Vigilancia Epidemiológica con sede en Bogotá al funcionario David Felipe Rodríguez Orjuela, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.211.509, a partir del 28 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO TERCERO. - Comunicar a los interesados el contenido de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO. - Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

Dada en Bogotá a los () días de de 2025



PAULA ANDREA CEPEDA RODRIGUEZ
Gerente General

Proyectó: Víctor Alfonso Garrido Velilla – Grupo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Danny Fabian Guío Muñoz - Coordinador del Grupo Gestión del Talento Humano
Vo. Bo Jeison Julián Moreno Vargas – Jefe de Oficina Asesora Jurídica